



Resolución Ministerial

N° 556 -2019-PRODUCE

Lima, 31 DIC. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 128-2019-PRODUCE, se designó a la señorita Rossy Yesenia Chumbe Cedeño, en el cargo de Asesora II del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señorita Rossy Yesenia Chumbe Cedeño, al cargo de Asesora II del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese

ROCIO BARRIOS ALVARADO
Ministra de la Producción

